

RESGUARDO INDIGENA NUEVO PITALITO



NIT: 835001339-5
Resolución N° 55 de septiembre 29 de 1992
COMUNIDAD INDIGENA CHAMAPURO
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMIA
DE GOBERNABILIDAD PROPIO DE JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA.
DISTRITO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

Buenaventura Septiembre del 2026

Señores
Alcaldía Distrital de Buenaventura

Ref. Cotización
Tenemos el gusto de hacerle envió de cotización operativa a fin de llevar a cabo el proceso de Capacitación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contratar el servicio de apoyo técnico a través de un (1) profesional en áreas de las ciencias sociales (Trabajo social, psicología, antropología, sociología): Alcance del Servicio: Apoyo técnico en el diseño, desarrollo, facilitación y relatoría metodológica del taller formativo programado en el contexto territorial sobre conflictos para ORIVAC. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada en el desarrollo de procesos comunitarios. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar mínimo un (1) año de trabajo directo, concertación o intervención con comunidades indígenas o grupos étnicos estructurados. Equivalencias: No se aceptan equivalencias de título por experiencia. Se exige tarjeta profesional vigente para las disciplinas que la ley colombiana obligue. Dedicación: Tiempo parcial / Ejecución metodológica y relatoría durante el desarrollo del taller.	PERSONA	1	$1,310,000	$1,310,000

Cel: 320-6856083-305-8998664
Email: chamapurdam@gmail.com- jorgedam22@gmail.com

2	Contratar el servicio de apoyo de un (1) coordinador de planeación y direccionamiento del taller: Alcance del Servicio: Apoyar la realización de los eventos de formación, relatoría y sistematización de las actividades. Realizar la coordinación de los procesos organizativos de base, la articulación y convocatoria entre las 11 comunidades indígenas filiales, la mediación comunitaria en terreno y el enlace logístico para el correcto desarrollo del proyecto. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo un (1) año en el acompañamiento de procesos organizativos comunitarios, planeación, direccionamiento o coordinación de procesos organizativos comunitarios, institucionales o de proyectos. Experiencia Relacionada Mínima: Conocimiento y arraigo territorial en las dinámicas internas de las comunidades indígenas de la región. Equivalencias: Al ser un rol de confianza y articulación étnica, prima el aval organizativo interno sobre la formación académica formal. Dedicación: Tiempo parcial / Ejecución, planeación y coordinación general durante el desarrollo del taller.	PERSONA	1	$1,310,000	$1,310,000
3	Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo y cultural a través de un (1) sabedor tradicional, mayor o autoridad ancestral indígena: Alcance del Servicio (A Todo Costo): Brindar el análisis, orientación y	PERSONA	1	$1,310,000	$1,310,000

	pedagogía propia respecto al contexto territorial sobre conflictos durante el taller formativo, incluyendo la preparación espiritual, el guiado del ritual de armonización, la limpieza energética de los espacios y la entrega de recomendaciones comunitarias para la convivencia. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo tres (3) años en la realización de prácticas de medicina tradicional, guía de rituales de equilibrio espiritual, armonización territorial y manejo de saberes ancestrales sobre el territorio. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar trayectoria en procesos de mediación o liderazgo espiritual dentro de comunidades indígenas de la Región Pacífico. Equivalencias: No aplican equivalencias por títulos del sistema educativo formal ordinario, dada la naturaleza puramente ancestral de su rol. Dedicación: Tiempo parcial / Ejecución y acompañamiento directo durante el desarrollo del taller.				
4	Suministrar desayunos (24 raciones): Ración balanceada compuesta por una (1) proteína (huevo, queso o carne magra de mínimo 60g), un (1) carbohidrato (arepa, pan o preparación local de mínimo 80g) y una (1) bebida (café, chocolate, leche o infusión caliente de mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$19,000	$456,000
5	Suministrar almuerzos (24 raciones): Ración fuerte compuesta por una (1) proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado de mínimo 120g cocido), un (1)	RACIÓN	24	$24,000	$576,000

	carbohidrato principal (arroz o pasta de mínimo 100g), un (1) acompañamiento (plátano, papa o yuca de mínimo 60g), una (1) porción de ensalada (mínimo 50g) y una (1) bebida (jugo de fruta natural o bebida caliente de mínimo 250ml).				
6	Suministrar cenas (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 100g cocido), un (1) carbohidrato (mínimo 80g), una (1) porción de ensalada fresca o cocida (mínimo 50g) y una (1) bebida de jugo de fruta natural (mínimo 250ml).	RACIÓN	24	$21,000	$504,000
7	Suministrar refrigerios (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 40g), un (1) carbohidrato (mínimo 50g) y una (1) bebida caliente (mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$19,000	$456,000
8	Suministrar servicio de transporte terrestre rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. Mediante vehículos tipo campero (capacidad de 8 a 10 pasajeros por vehículo).	PASAJE / PERSONA	24	$19,000	$456,000
9	Suministrar servicio de transporte fluvial rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. La embarcación debe estar dotada con mínimo 2 motores 100HP, debe contar con todas las pólizas al día y chalecos salvavidas reglamentarios. INCLUYE LANCHA, COMBUSTIBLE,	PASAJE / PERSONA	24	$190,000	$4,560,000

	TIMONEL, PÓLIZA TODO RIESGO y todas las medidas reglamentarias de seguridad para navegar.				
10	Suministro de papel periódico (24 pliegos): Pliegos de papel periódico estándar de alta resistencia al rasgado durante el uso pedagógico. Dimensiones exactas de cien (100) centímetros de largo por setenta (70) centímetros de ancho. Superficie apta para escritura con marcadores de base libre de solventes agresivos, sin presentar traspaso excesivo de tinta.	UNIDAD	24	$415	$9,960
11	Suministro de resma de papel bond tamaño carta (1 unidad): Caja o paquete sellado de fábrica que contenga quinientas (500) hojas de papel bond tamaño carta (21.6 cm × 27.9 cm). Gramaje técnico de setenta y cinco gramos por metro cuadrado (75 g/m2) de alta blancura (mínimo 95%). Fibra apta para procesos de impresión láser, inyección de tinta y fotocopiado estándar por ambas caras sin atascos.	UNIDAD	1	$24,350	$24,350
12	Contratar el servicio de apoyo técnico a través de un (1) profesional en áreas de las ciencias sociales (Trabajo social, psicología, antropología, sociología): Alcance del Servicio: Apoyo técnico en el diseño, desarrollo, facilitación y relatoría metodológica del taller formativo programado en el contexto territorial sobre conflictos para ORIVAC. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada en el desarrollo de procesos comunitarios. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar mínimo un (1) año de trabajo directo, concertación o intervención	PERSONA	1	$1,310,000	$1,310,000

	con comunidades indígenas o grupos étnicos estructurados. Equivalencias: No se aceptan equivalencias de título por experiencia. Se exige tarjeta profesional vigente para las disciplinas que la ley colombiana obligue. Dedicación: Tiempo parcial / Ejecución metodológica y relatoría durante el desarrollo del taller.				
13	Contratar el servicio de apoyo de un (1) coordinador de planeación y direccionamiento del taller: Alcance del Servicio: Apoyar la realización de los eventos de formación, relatoría y sistematización de las actividades. Realizar la coordinación de los procesos organizativos de base, la articulación y convocatoria entre las 11 comunidades indígenas filiales, la mediación comunitaria en terreno y el enlace logístico para el correcto desarrollo del proyecto. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo un (1) año en el acompañamiento de procesos organizativos comunitarios, planeación, direccionamiento o coordinación de procesos organizativos comunitarios, institucionales o de proyectos. Experiencia Relacionada Mínima: Conocimiento y arraigo territorial en las dinámicas internas de las comunidades indígenas de la región. Equivalencias: Al ser un rol de confianza y articulación étnica, prima el aval organizativo interno sobre la formación	PERSONA	1	$1,310,000	$1,310,000

	académica formal. Dedicación: Tiempo parcial / Ejecución, planeación y coordinación general durante el desarrollo del taller.				
14	Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo y cultural a través de un (1) sabedor tradicional, mayor o autoridad ancestral indígena: Alcance del Servicio (A Todo Costo): Brindar el análisis, orientación y pedagogía propia respecto al contexto territorial sobre conflictos durante el taller formativo, incluyendo la preparación espiritual, el guiado del ritual de armonización, la limpieza energética de los espacios y la entrega de recomendaciones comunitarias para la convivencia. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo tres (3) años en la realización de prácticas de medicina tradicional, guía de rituales de equilibrio espiritual, armonización territorial y manejo de saberes ancestrales sobre el territorio. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar trayectoria en procesos de mediación o liderazgo espiritual dentro de comunidades indígenas de la Región Pacífico. Equivalencias: No aplican equivalencias por títulos del sistema educativo formal ordinario, dada la naturaleza puramente ancestral de su rol. Dedicación: Tiempo parcial / Ejecución y acompañamiento directo durante el desarrollo del taller.	PERSONA	1	$1,310,000	$1,310,000

15	Suministrar desayunos (24 raciones): Ración balanceada compuesta por una (1) proteína (huevo, queso o carne magra de mínimo 60g), un (1) carbohidrato (arepa, pan o preparación local de mínimo 80g) y una (1) bebida (café, chocolate, leche o infusión caliente de mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$19,000	$456,000
16	Suministrar almuerzos (24 raciones): Ración fuerte compuesta por una (1) proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado de mínimo 120g cocido), un (1) carbohidrato principal (arroz o pasta de mínimo 100g), un (1) acompañamiento (plátano, papa o yuca de mínimo 60g), una (1) porción de ensalada (mínimo 50g) y una (1) bebida (jugo de fruta natural o bebida caliente de mínimo 250ml).	RACIÓN	24	$24,000	$576,000
17	Suministrar cenas (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 100g cocido), un (1) carbohidrato (mínimo 80g), una (1) porción de ensalada fresca o cocida (mínimo 50g) y una (1) bebida de jugo de fruta natural (mínimo 250ml).	RACIÓN	24	$21,000	$504,000
18	Suministrar refrigerios (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 40g), un (1) carbohidrato (mínimo 50g) y una (1) bebida caliente (mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$19,000	$456,000
19	Suministrar servicio de transporte terrestre rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. Mediante vehículos tipo campero (capacidad de 8 a 10 pasajeros por vehículo).	PASAJE / PERSONA	24	$19,000	$456,000



RESGUARDO INDIGENA NUEVO PITALITO



NIT: 835001339-5
Resolución N° 55 de septiembre 29 de 1992
COMUNIDAD INDIGENA CHAMAPURO
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMIA
DE GOBERNABILIDAD PROPIO DE JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA.
DISTRITO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

20	Suministrar servicio de transporte fluvial rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. La embarcación debe estar dotada con mínimo 2 motores 100HP, debe contar con todas las pólizas al día y chalecos salvavidas reglamentarios. INCLUYE LANCHA, COMBUSTIBLE, TIMONEL, PÓLIZA TODO RIESGO y todas las medidas reglamentarias de seguridad para navegar.	PASAJE / PERSONA	24	$190,000	$4,560,000
TOTAL					$21,910,310

Jorge chiripua

JORGE CHIRIPUA
Representante Legal

Cel: 320-6856083-305-8998664
Email: chamapurdam@gmail.com- jorgedam22@gmail.com